



ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

- Se acuerda la asignación de créditos de libre elección a cursos, aprobados por la Comisión de Ordenación Académica el 30 de octubre de 2020.
 - III Jornadas Jurídicas Sáinz Cantero: 0,5 créditos.
- Se aprueban los objetivos elegibles del Contrato-Programa 2020 con los centros.
 - CE1 Igualdad
 - CE3 Inserción
 - CE4 Emprendimiento
 - CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE
 - CE6 Divulgación y Cultura Científica
 - CE7 Extensión Universitaria
- Se aprueba la modificación del Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, aprobada por la Comisión de Gobierno celebrada el día 28 de octubre de 2020, con las mejoras sugeridas. Esta nueva versión pasará a ser revisada por la comisión responsable de la Universidad.
- Se aprueba la modificación de la Normativa reguladora de los premios extraordinarios fin de carrera de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, aprobada por la Comisión de Gobierno celebrada el día 28 de octubre de 2020.

- Se aprueba la modificación de la normativa “Directrices de desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada”, aprobada por la Comisión de Ordenación Académica celebrada el día 30 de octubre de 2020, a la espera de la revisión del Vicerrectorado de Docencia.
- Se aprueba la modificación del Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas externas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, aprobado por la Comisión de Ordenación Académica celebrada el día 30 de octubre de 2020, a la espera de la revisión del Vicerrectorado de Docencia.
- Se aprueba la modificación de la normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos, aprobada por la Comisión de Ordenación Académica celebrada el día 30 de octubre de 2020, a la espera de la revisión del Vicerrectorado de Docencia.
- Se ratifica la concesión de distinciones, aprobadas por la Comisión de Gobierno celebrada el día 28 de octubre de 2020.

Nota: Las modificaciones de normativas aprobadas estarán pendientes de la revisión y evaluación por la unidad correspondiente de la Universidad de Granada, para que dé el visto bueno.